



RESOLUCIÓN No. 4887

(DICIEMBRE 02 DE 2014)

Por medio de la cual se adiciona unos establecimientos educativos a la Resolución No. 5123 del 30 de diciembre del 2013, catalogados como zona de difícil acceso para reconocimiento y pago de la bonificación, respectiva, para el año académico 2014.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto Departamental 1357 del 28 de diciembre del 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto No 521 de 17 de Febrero de 2010, en el cual se reglamentó parcialmente el inciso 6 del artículo 24 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 2 de la Ley 1297 de 2009, en lo relacionado con los estímulos para los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos estatales ubicados en las zonas de difícil acceso.

Que de conformidad con el decreto No 521 de 17 de febrero de 2010, artículo 2º, una zona puede ser considerada de difícil acceso si cumple con unas de las siguientes situaciones:

1. Que sea necesaria la utilización habitual de dos o más medios de transporte para un desplazamiento hasta el perímetro urbano.
2. Que no existan vías de comunicación que permitan el tránsito motorizado durante la mayor parte del año lectivo.
3. Que la prestación del servicio público de transporte terrestre, fluvial o marítimo, tenga una sola frecuencia (ida o vuelta) diaria.

Que según lo dispuesto por el Decreto 521 del 2010 en su artículo 2º., el gobernador o alcalde de cada entidad territorial certificada en educación, deberá determinar cada año mediante acto administrativo las zonas rurales de difícil acceso y las sedes de los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción.

Que mediante Decreto No. 1102 del 1 de noviembre de 2013 se establecieron las áreas rurales de difícil acceso de Los municipios no certificados del Departamento de Nariño para la vigencia 2014

Que mediante resolución No. 5123 del 30 de diciembre del 2013 se determinaron las instituciones y centros educativos del departamento de Nariño, catalogados en zonas de difícil acceso para el reconocimiento y pago de la bonificación respectiva, para el año académico 2014.

Que mediante acta de reunión llevada a cabo el día 7 de julio de 2014, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, los integrantes del comité Técnico Asesor para zonas de difícil acceso, creado mediante Decreto No. 967 de agosto 27 de 2012, procedió al estudio de las peticiones de inclusión de algunos establecimientos educativos que se solicitan ser considerados como zonas rurales de difícil acceso.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



Que mediante Decreto 801 de fecha 11 de noviembre de 2014 emanado por la gobernación de Nariño, por medio del cual se adiciona al Decreto 1102, algunas zonas catalogadas como zonas rurales de difícil acceso para la vigencia 2014, las cuales se relacionan a continuación:

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA
BARBACOAS	VEREDA SAN JUAN BAUTISTA
BARBACOAS	VEREDA TAJADA
BARBACOAS	VEREDA CARCUEL
BARBACOAS	VEREDA CHANUL
BARBACOAS	VEREDA EL ALMORZADERO
BARBACOAS	VEREDA EL DESCANSO
BARBACOAS	VEREDA EL PEJE
BARBACOAS	VEREDA EL VIUDO
BARBACOAS	VEREDA JABONCILLO
BARBACOAS	CORREGIMIENTO JUSTO ORTIZ EL DIVISO
BARBACOAS	CORREGIMIENTO JUSTO ORTIZ EL DIVISO
BARBACOAS	VEREDA LA FLORIDA
BARBACOAS	VEREDA TANGARAL
BARBACOAS	VEREDA NEMBI
BARBACOAS	VEREDA JUNIN
BARBACOAS	VEREDA QUENDAN
BARBACOAS	VEREDA SAN FRANCISCO
BARBACOAS	VEREDA SAN ANTONIO TINAJILLAS
BARBACOAS	CORREGIMIENTO DE ALTAQUER
BARBACOAS	CORREGIMIENTO JUSTO ORTIZ EL DIVISO
BARBACOAS	CORREGIMIENTO JUSTO ORTIZ EL DIVISO
CONSACA	VEREDA CARIACO BAJO
CONSACA	VEREDA RUMPIPAMBA
EL TAMBO	CORREGIMIENTO TANGUANA, VEREDA TROJAYACO
FRANCISCO PIZARRO	VEREDA CAIMITO
GUATARILLA	VEREDA SAN JOSE
LA CRUZ	CORREGIMIENTO TAJUMBINA VEREDA LA PALMA
LOS ANDES	VEREDA SAN VICENTE
PUPIALES	VEREDA CUAS
PUPIALES	VEREDA TRES ESQUINAS
SANTA BARBARA	VEREDA CHONTADURO
SANTACRUZ	VEREDA GUARANGO

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)



En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar el Artículo primero de la Resolución 5123 del 30 de diciembre del 2013 incluyendo, los siguientes establecimientos educativos de acuerdo a la parte motiva de esta resolución para la vigencia 2014.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN ZONAS DIFÍCIL ACCESO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	CODIGO DANE	ESTABLECIMIENTO
BARBACOAS	VEREDA SAN JUAN BAUTISTA	252079001243	CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BAUTISTA
BARBACOAS	VEREDA TAJADA	252079001022	CENTRO EDUCATIVO EL MIRADOR TAJADA
BARBACOAS	VEREDA CARCUEL	252079000247	CENTRO EDUCATIVO CARCUEL
BARBACOAS	VEREDA CHANUL	252079000026	CENTRO EDUCATIVO CHANUL
BARBACOAS	VEREDA EL ALMORZADERO	252079001537	CENTRO EDUCATIVO ALMORZADERO
BARBACOAS	VEREDA EL DESCANSO	252079000115	CENTRO EDUCATIVO DESCANSO
BARBACOAS	VEREDA EL PEJE	252079001812	CENTRO EDUCATIVO EL PEJE
BARBACOAS	VEREDA EL VIUDO	252079000727	CENTRO EDUCATIVO EL VIUDO
BARBACOAS	VEREDA JABONCILLO	252079000034	CENTRO EDUCATIVO JABONCILLO
BARBACOAS	CORREGIMIENTO JUSTO ORTIZ EL DIVISO	252079000667	CENTRO EDUCATIVO K92
BARBACOAS	CORREGIMIENTO JUSTO ORTIZ EL DIVISO	252079001855	CENTRO EDUCATIVO EL PAILON
BARBACOAS	VEREDA LA FLORIDA	252079000468	CENTRO EDUCATIVO LA FLORIDA
BARBACOAS	VEREDA TANGARAL	252079001766	CENTRO EDUCATIVO TANGARAL
BARBACOAS	VEREDA NEMBI	252079001014	CENTRO EDUCATIVO NEMBI
BARBACOAS	VEREDA JUNIN	252079001847	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE JUNIN
BARBACOAS	VEREDA QUENDAN	252079000280	CENTRO EDUCATIVO QUENDAN
BARBACOAS	VEREDA SAN FRANCISCO	252079001308	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO CUCHIRRABO
BARBACOAS	VEREDA SAN ANTONIO TINAJILLAS	252079000191	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO TINAJILLAS
BARBACOAS	CORREGIMIENTO DE ALTAQUER	252079000433	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ALTAQUER
BARBACOAS	CORREGIMIENTO JUSTO ORTIZ EL DIVISO	552079000011	INSTITUCION EDUCATIVA TECNOLOGICA AGROAMBIENTAL INDIGENA AWA
BARBACOAS	CORREGIMIENTO JUSTO ORTIZ EL DIVISO	252079000883	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO
CONSACA	VEREDA CARIACO BAJO	252207000221	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)



CONSACA	VEREDA RUMPIPAMBA	252207000123	ESCUELA RURAL MIXTA RUMIPAMBA
EL TAMBO	CORREGIMIENTO TANGUANA, VEREDA TROJAYACO	252260000551	CENTRO EDUCATIVO TROJAYACO
FRANCISCO PIZARRO	VEREDA CAIMITO	252520000207	CENTRO EDUCATIVO CAIMITO
GUATARILLA	VEREDA SAN JOSE	252320000130	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE
LA CRUZ	CORREGIMIENTO TAJUMBINA VEREDA LA PALMA	252378000245	CENTRO EDUCATIVO LA PALMA
LOS ANDES	VEREDA SAN VICENTE	252418000278	CENTRO EDUCATIVO SAN VICENTE
PUPIALES	VEREDA CUAS	252585000158	CENTRO EDUCATIVO CUAS
PUPIALES	VEREDA TRES ESQUINAS	252585000395	CENTRO EDUCATIVO TRES ESQUINAS
SANTA BARBARA	VEREDA CHONTADURO	252696001358	CENTRO EDUCATIVO CHONTADURO
SANTACRUZ	VEREDA GUARANGO	252699000255	CENTRO EDUCATIVO EL GUARANGO

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el artículo tercero del Decreto Departamental 1102 del 1 de noviembre del 2013, en caso de llegar a demostrarse que alguna de las zonas que hacen parte del mencionado Decreto no cumple con los requisitos para ser considerada como de difícil acceso, se procederá con la modificación de los actos administrativos correspondientes, previo concepto del Comité Técnico Asesor creado mediante Decreto Departamental No. 967 del 2012.

ARTICULO TERCERO.- Remítase copia del presente acto administrativo a las secciones Nómina y presupuesto de la SED para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANGEL LEONEL GARCIA
Secretario de Educación Departamental

Revisó CARLOS ANDRES LOPEZ
PU de Asuntos Legales SED Nariño

Revisó WILLIAM MAYA LOPEZ
Subsecretario de Planeación y Cobertura

Revisó AMALIA BURBANO
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Elaboro LUIS IGNACIO DELGADO B.
P.U. de Gestión Organizacional